

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 31 DE AGOSTO DE 2018 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA CONVOCATORIA 2016 DE LA SUBMEDIDA 4.1 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

(Ayudas para la modernización genérica de explotaciones agrícolas)



DILIGENCIA para hacer constar que el día 31 de agosto de 2018, conforme a lo previsto en el artículo 21.1 de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 31 de marzo de 2016, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la Resolución de 29 de agosto de 2018 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se conceden ayudas y se desestima el resto de solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 24 de mayo de 2016, por la que se convocan para 2016 las ayudas para el apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 4.1), sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL DE AYUDAS FEADER

Fdo.: José María Vargas Sánchez



Código:640xu808BKBNYCZ8iVWtQFCPB8yFbv.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JOSE MARIA VARGAS SANCHEZ	FECHA	31/08/2018
ID. FIRMA	640xu808BKBNYCZ8iVWtQFCPB8yFbv	PÁGINA	1/1